

ADRIANA MORENO  
CORDERO  
COLABORADORA  
MORCORA@GMAIL.  
COM

## SAMUEL GARCÍA NO APRENDE DE EL BRONCO

**Su candidatura fue elaborada de principio a fin en Palacio Nacional, donde aún lo siguen defendiendo**

¿Por qué un gobernador que prometió estar seis años al frente de Nuevo León y al segundo se lanza a la contienda presidencial del 2024 y encabeza, —no públicamente—, una rebelión en el Congreso regio muy al estilo Donald Trump?

En estas, las elecciones más importantes de la historia del país, siempre cae bien una opción fresca que atraiga el voto de los jóvenes y especialmente, aquellos que pertenecen a la llamada generación de cristal que ya pueden votar, pero lo que está haciendo Samuel García Sepúlveda es una manipulación que es

hasta burda, con tal de cooptar el voto joven, pero sobre todo, beneficiarse personalmente.

La toma del Congreso neoleonés por parte de simpatizantes y hasta militantes de Movimiento Ciudadano, se debió a que el joven mandatario estatal, aspirante presidencial en 2024, no pudo ver cumplido uno de sus caprichos, el de designar él mismo a quien sería su sucesor y nada aprendió de su antecesor, Jaime Rodríguez, *El Bronco*, quien duró en el cargo 820 días y en 2017 se lanzó como candidato presidencial independiente y supo negociar a quién dejaría en el cargo.

Ahí está como prueba que en una sesión del Congreso neoleonés de diciembre de 2017, por unanimidad, se eligió a Manuel González Flores como gobernador interino, que, curiosamente, también era secretario

de Gobierno de Jaime Rodríguez, que además y al igual que Samuel García, tampoco tenía mayoría en el Congreso local. De lo anterior se desprende que la historia de Rodríguez Calderón en esta aventura, podría ser ilustrativa para García.

A los seis meses de haber pedido licencia a la gubernatura estatal y comprobar que solo ob-

tuvo alrededor del uno por ciento de votos en algunos estados porque en otros se fue en ceros, *El Bronco* regresó a su cargo. “Es una cortesía con el Congreso (Local), —declaró aquel 2 de julio del 2018—, hoy retomo el gobierno”.

Sin embargo la actitud del gobernador García Sepúlveda, ha sido totalmente diferente a la de su antecesor y optó por la violencia para hacer patente su aversión por los legisladores neoleonés del PAN y el PRI.



Ante la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, (TEPJF), que falló en su contra y ordenó que la designación la debía hacer el Congreso local, que impulsó a Luis Enrique Orozco, la contrariedad en García Sepúlveda escaló a más e hizo una extraña maniobra de regresar a la gubernatura de Nuevo León, misma que dejará el sábado.

El problema para el joven mandatario estatal, es que se siente muy impulsado por su esposa, Mariana Rodríguez Cantú, que armó su campaña *fosfo fosfo* para la gubernatura de Nuevo León y su candidatura fue elaborada de principio a fin en Palacio Nacional, donde aún lo siguen defendiendo.

***“El aspirante presidencial en 2024, no pudo ver cumplido uno de sus caprichos, el de designar él mismo a quien sería su sucesor y nada aprendió”.***



## Impugnan negativa de autogobierno

### LEBARÓN

CHIHUAHUA. Adrián LeBarón, líder de la comunidad LeBarón, presentó la impugnación contra la negativa a formar un autogobierno en el municipio de Galeana que emitió el Tribunal Estatal Electoral. Denunció que la decisión se basó en informes tendenciosos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), plagados de mentiras que no reflejan la realidad de su comunidad. “La gravedad y peligro del asunto radica en que nos han negado nuestra autodeterminación basándose en un dictamen sesgado del INAH, que no ha retratado de manera fiel nuestra historia ni nuestro presente” afirmó Adrián, por lo que exige que la sala regional del TEPJF intervenga. El Heraldo de Chihuahua



LICENCIA ENTRA EN VIGOR MAÑANA

# Notifican interinato; no se apoderarán de NL, dice Samuel

POR ARACELY GARZA

MONTERREY.— Personal del Congreso de Nuevo León que acudió a la Consejería Jurídica estatal para notificar sobre la designación de Luis Enrique Orozco como gobernador interino halló cerrada la oficina de Ulises Carlin, titular de la dependencia, por lo que pegaron el documento en la puerta de ésta.

La oficial mayor, Armida Serrato, encargada de la diligencia, aclaró que, a pesar de no contar con el acuse de recibido, el acuerdo entró en vigor desde el momento de su aprobación.

Al respecto, a través de redes sociales, el mandatario estatal, Samuel García, cuya licencia al cargo inicia mañana, advirtió que no dejará que el PRIAN se apodere del gobierno.

Aseguró que tres suspensiones definitivas y provisionales garantizan que el que se quedará en el cargo es el secretario general de Gobierno, Javier Navarro.

PRIMERA | PÁGINA 6  
**GOBERNADOR**

## “No se van a apoderar de Nuevo León”

POR ARACELY GARZA

MONTERREY.— A través de sus redes sociales, el gobernador del estado, Samuel García, advirtió que no va a dejar que el PRIAN se apodere del gobierno tras la designación de Luis Enrique Orozco como gobernador interino.

El miércoles, en una accidentada sesión, el Congreso local designó a

Orozco para estar al frente del estado ahora que García se separa de su cargo mediante una licencia de seis meses para ir a contender por la Presidencia de México.

“El show que ayer vieron es del PRIAN que quieren generar polémica”, sostuvo.

Aseguró que el secre-



tario general de Gobierno, Javier Navarro se quedará en el cargo porque así lo avalan tres suspensiones definitivas y provisionales.

La licencia del emecista tiene vigencia del 2 de diciembre de 2023 al 2 de junio de 2024.

Antes de Orozco había sido electo Arturo Salinas, pero el TEPJF consideró que era inelegible para el cargo.

Por otra parte, la Premio Nobel de la Paz 2014, Malala Yousafzai participó en la primera Cumbre Internacional para el Desarrollo y los Derechos Humanos, celebrada en Nuevo León y encabezada por García.



**MAÑANA DEBERÍA ASUMIR GOBERNADOR INTERINO**

# Escala choque Frente vs. MC por control de NL; AMLO, con Samuel

S. RAMÍREZ, Y. BONILLA Y C. ARELLANO

**Mandatario** estatal advierte que PRIAN quiere quedarse "a la mala" con la entidad con nombramiento de "espurio"; estamos "amarrados jurídicamente y no lo van a lograr"

Quieren distraerme; no lo van a lograr, dice

## Samuel advierte que no dejará que "PRIAN se apodere a la mala de NL"

**EL GOBERNADOR** sostiene que no permitirá a Orozco como interino; lo califica de "espurio"; acusa que la visita de los líderes del tricolor y albiazul sólo fue para "provocar desmanes"

Por Sergio Ramírez  
mexico@razon.com.mx

**E**l gobernador de Nuevo León, Samuel García, denunció que el "PRIAN" montó un "show" en el Congreso del estado, con elementos de la fiscalía armados, para quedarse "a la mala" con la entidad al nombrar al vicesfiscal Luis Enrique Orozco como mandatario interino, a quien consideró "espurio" y subrayó que está impedido para ocupar el cargo.

"El show que ayer (miércoles) vieron, pues es el PRIAN que quiere generar polémica, disrupción para distraerme; no lo van a lograr. Les he dicho reiteradas veces que tenemos tres suspensiones de-

finitivas y provisionales que establecen que el secretario general se va a quedar como encargado.

"Y al cuate que designaron ayer (el miércoles) es igual que la manzana, completamente inelegible; está impedido y no vamos a dejar que se apoderen del nuevo Nuevo León, de eso ni se preocupen", publicó García Sepúlveda en sus redes sociales.

Argumentó que lo ocurrido en el Congreso de Nuevo León, es porque saben, el PRI y el PAN, que "están perdidos" y se quieren quedar con el estado a la mala, "al más puro estilo de la vieja política".

"Ayer, elementos de la Fiscalía PRIANista en Nuevo León irrumpieron en



el pleno del Congreso, armados, intimidando y agrediendo a los diputados. Así nombraron ilegalmente como gobernador interino al vicefiscal", denunció.

Más tarde, en un mensaje al pueblo neoleonés, dejó claro que en el estado no se permitirá que un personaje "espurio", como Luis Enrique Orozco, sea impuesto como gobernador interino.

"No vamos a permitir que 26 diputados, títeres de estos mafiosos, de estos salvajes, se pongan en contra de 780 mil neoleoneses que sacaron a la vieja política. No vamos a permitir que si hoy el 80 por ciento de Nuevo León, millones de neoleoneses quieren continuidad de este Nuevo León imparabile, de manera ilegal, violando la ley, violando suspensiones del Poder Judicial, quieran imponer a este interino espurio", afirmó.

El emecista acusó que los diputados panistas y priistas violaron varias sentencias, suspensiones provisionales y definitivas que les impedían nombrar a un gobernador interino que estuviera fuera de la plataforma de MC.

Por ello, solicitó el apoyo del Poder Judicial y a los tribunales para ejecutar sus sentencias, que son muy claras, dijo, que el gobernador interino tiene que ser del mismo partido del actual mandatario.

En otro mensaje en su cuenta de Instagram, Samuel García opinó que las acciones realizadas por el PRI y el PAN son síntoma de que, con sus primeros días de precampaña, ya mandó a la aspirante presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, al tercer lugar en las encuestas.

"Hoy salen dos encuestas nacionales donde me ponen en segundo. Marko (Cortés), el (dirigente nacional) del PAN, y *Alito* (Alejandro Moreno), el del PRI, andan desatados queriéndome generar broncas, pero no lo van a lograr, jurídicamente estamos amarrados", aseguró.

El gobernador denunció que los líderes nacionales de dichos partidos sólo fueron a Nuevo León a "reventar" acuerdos y provocar desmanes. "*Alito*, Markito, Fox, Xóchitl y Claudio X. González están preocupados porque esta es su última elección. Saben que el PRIAN en 2024 será borrado del mapa".

“

**EL SHOW** que ayer (miércoles) vieron, pues es el PRIAN que quiere generar polémica, disrupción para distraerme; no lo van a lograr (...) no vamos a dejar que se apoderen del nuevo Nuevo León

**Samuel García**  
Gobernador de NL y aspirante a la Presidencia de la República por MC

”

**EL TEPJF** rechazó el miércoles pronunciarse sobre si Samuel García tiene la facultad de nombrar al gobernador interino, al señalar que le corresponde al congreso local.

**Eldato**

**25**

**Votos** se registraron en favor de Luis Enrique Orozco





Foto/Captura de video

**EL MANDATARIO**  
estatal en un video-  
mensaje difundido  
en redes, ayer.



ENTRARON AL CONGRESO DE NL CON ARMAS: GARCÍA

## Acusa al **PRIAN** de represión

Tras los acontecimientos registrados el miércoles en el Congreso de NL, en el nombramiento de Luis Enrique Orozco como gobernador interino, Samuel García acusó al PRI y PAN de llevar elementos armados. En un video que publicó en redes, el precandidato de MC dijo que busca resguardar la democracia y respetar a los poderes, pero que la oposición usa tácticas de represión.

—Pedro Hiriart / PÁG. 40

LUIS ENRIQUE OROZCO SERÁ GOBERNADOR

# **PRIAN** intimidó y agredió para poner a interino espurio: Samuel

El aspirante presidencial de MC asegura que elementos de “la fiscalía *prianista*” irrumpieron armados en el Congreso de NL.

Dice que ese cargo lo ganó su partido en las urnas y que la justicia está de su lado

“Al más puro estilo de la vieja política, ayer (miércoles) elementos de la fiscalía *prianista* en Nuevo León irrumpieron en el pleno del Congreso, armados, intimidando y agrediendo a los diputados. Así nombraron ilegalmente como gobernador interino al vicesfiscal”.

Más tarde, el mandatario regiomontano compartió un nuevo video en el que aseguró: “No permitamos que con armas, intimidación y violando la ley se contradiga lo que ganó Nuevo León en las urnas”.

PEDRO HIRIART

[phiriart@elfinanciero.com.mx](mailto:phiriart@elfinanciero.com.mx)

El precandidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Samuel García, acusó al PAN y al PRI de llevar elementos armados al Congreso de Nuevo León para votar al gobernador interino.

En redes sociales, García publicó un video en el que se observa a varios elementos con chalecos antibalas. Sin embargo, no se aprecia que porten armas. A pesar de esto, él insistió en que la oposición ha utilizado tácticas de represión para nombrar a Luis Enrique Orozco como interino.



Y agregó que “26 diputados del *PRIAN*, con la fiscalía de Adrián de la Garza, entraron armados de manera inédita al Congreso a poner a un gobernador interino que es ilegítimo e inelegible por su cargo y por depender del *PRIAN*”.

También señaló que “diputados del *PRI* y del *PAN* intentaron el miércoles tomar Nuevo León a la mala. Diputados del *PRIAN* contradicen los 780 mil votos que hace dos años se le dieron a *MC*”.

García Sepúlveda insistió en que su partido tiene que mantener el cargo y rechazó que se quede Orozco, vicefiscal del estado, por su relación con la oposición.

Sin dar mayores detalles, aseveró que hay resoluciones judiciales que lo apoyan, aunque sólo dio a conocer una el miércoles y no dijo qué juzgado era ni qué número de amparo.

“Esos 26 diputados violaron varias sentencias, varias suspensiones provisionales y varias suspensiones definitivas que los impedían a nombrar a un interino que estuviera fuera de la plataforma de *MC*”, sentenció.

Por esto, pidió la ayuda de los ciudadanos para evitar que “regrese el *PRIAN* a nuevo Nuevo León” mientras se separará del cargo.

“No vamos a permitir que si millones de neoleoneses quieren continuidad de este Nuevo León imparable, de manera ilegal, violando la ley, violando suspensiones del Poder Judicial, quieran poner a este interino espurio”, insistió.

Aseguró que estos ataques se deben a que el *PRI* y el *PAN* saben que su campaña para la Presidencia no está levantando. “Ellos están muy preocupados porque en tan solo ocho días de precampaña ya estamos en un claro segundo lugar. Su proyecto es como el Titanic que se está hundiendo”, apuntó.

Por otro lado, aseguró que los únicos que corren riesgos por su culpa son el *PAN* y el *PRI*.

En un nuevo enfrentamiento con el empresario Claudio X. González, quien lo acusó de ser “otro peligro para México”, Samuel reviró: “Sí soy

un peligro, para el *PRIAN*”.

Además, acusó que “el verdadero peligro para México son ustedes, el *PRIAN*. No sólo finanzas y diriges la guerra sucia, ahora promueves y defiendes asaltos armados”.

## FOCOS

**El regreso.** Luego de que el TEPJF rechazara el nombramiento de Javier Navarro, secretario de Gobierno de Samuel García, como gobernador interino, el emecista tuvo que retomar el cargo. Hoy pediría licencia.

**La decisión.** El miércoles, el Congreso de Nuevo León nombró al vicefiscal estatal Luis Enrique Orozco como el gobernador interino.



**LEBARÓN****Impugnan negativa  
de autogobierno**

**CHIHUAHUA.** Adrián LeBarón, líder de la comunidad LeBarón, presentó la impugnación contra la negativa a formar un autogobierno en el municipio de Galeana que emitió el Tribunal Estatal Electoral. Denunció que la decisión se basó en informes tendenciosos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), plagados de mentiras que no reflejan la realidad de su comunidad. “La gravedad y peligro del asunto radica en que nos han negado nuestra autodeterminación basándose en un dictamen sesgado del INAH, que no ha retratado de manera fiel nuestra historia ni nuestro presente” afirmó Adrián, por lo que exige que la sala regional del TEPJF intervenga. El Heraldo de Chihuahua



**CREEL CON DANTE**

# Chocan PAN y MC por nombramiento en NL

Después de que el Congreso de Nuevo León nombrara a Luis Enrique Orozco como gobernador interino, el coordinador de la campaña de Xóchitl Gálvez, Santiago Creel, resaltó la valentía de los diputados locales.

El nombramiento fue llevado a cabo entre protestas de presuntos simpatizantes de MC, que entraron al Congreso local para reclamar que el elegido no fuera de su partido.

Al respecto, Creel declaró: “Mi respaldo total a las y los legisladores que entre actos de violencia y autoritarismo hicieron valer sus facultades y defendieron la Constitución”.

Por su parte, la diputada del PAN Annia Gómez se unió al reconocimiento a los legisladores locales y dijo que fue una sesión que “que marca un precedente para la historia democrática de Nuevo León”. “Gracias por defender la institucionalidad y la división de poderes”, dijo.

Por su parte, el coordinador nacional de MC, Dante Delgado, se mostró molesto por el acto, a pesar de que la Constitución del estado, el Tribunal Electoral y la Suprema Corte ya establecieron que la decisión de quién se queda en el cargo es del Congreso.

“Lo que PRI y PAN hicieron es un acto de regresión democrática y un asalto a la legalidad. Están intentando descarrilar un proyecto legítimo, avalado por la mayoría de las y los neoleoneses, y no se los vamos a permitir”, sentenció Delgado.

Acusó a los partidos de que “su único propósito es generar una crisis para retirar de la contienda a nuestro candidato presidencial”.

Amenazó que “no vamos a tolerar que, con actos vandálicos, ilegales y antidemocráticos, la vieja política imponga como gobernador interino a un individuo que llegó al recinto legislativo rodeado de gente armada”. —*Pedro Hiriart*

**DECISIÓN.**

El TEPJF ordenó que fuera el Congreso de NL quien eligiera al gobernador interino.



# Samuel: “voy abajo 20 puntos, pero en febrero seré primero”

**META 2024** “El tema no es López Obrador, sino elegir entre lo nuevo y lo viejo”, señala a Multimedios, e insiste en que va en segundo lugar; señala que Luis Enrique Orozco fue impuesto “con gente armada”

**EQUIPO MILENIO, MONTERREY Y CDMX**

“Alito, Markito, Fox, Xóchitly y Claudio X. González están preocupados porque esta es su última elección”, señaló Samuel García, precandidato de Movimiento Ciudadano, ahora en funciones de gobernador de NL. En tanto, el Presidente denunció una supuesta “campana negra” contra el regío por no sumarse al equipo de Gálvez. PÁGS. 6 Y 7

# “Voy abajo 20 puntos, pero para febrero seré primero”

**Samuel García.** “El tema no es AMLO, sino elegir entre lo nuevo y lo viejo”, dice a MILENIO-Multimedios e insiste en que va en segundo lugar; Orozco, impuesto “con gente armada” y su designación es ilegal, acusa

**EDUARDO MENDIETA Y ARMANDO MARTÍNEZ / MONTERREY Y CDMX**

El gobernador de Nuevo León, Samuel García, adelantó que entre enero y febrero de 2024, cuando termine su precampaña por la Presidencia de la República por Movimiento Ciudadano, liderará las encuestas.

“Siendo muy sinceros, hoy estamos como con 20 puntos, en segundo (lugar), la mayoría de las encuestas tiene a Claudia Sheinbaum, de Morena, en primero, con 40 o 45 (puntos), si nos sacan el doble.

“Pero si sigue esta proyección exponencial, donde todos los indecisos dicen ‘Samuel’, también los jóvenes y la clase económicamente activa, yo no tengo duda que para enero o febrero que termine la precampaña, ya vamos a estar en primero o compitiendo”, puntualizó.

Entrevistado junto a su esposa, Mariana Rodríguez, en *Telediario* con María Julia Lafuente, el mandatario habló sobre la situación política en Nuevo León y

detalló que este sábado reanudará su precampaña presidencial, la cual, dijo, en ocho días lo catapultó al segundo lugar en encuestas.

Samuel regresó por tres días como gobernador de Nuevo León tras más de una semana de precampaña a la Presidencia en seis estados, aunque volverá a hacerlo a partir de este 2 de diciembre, fecha en que pidió licencia para ausentarse del cargo, que concluye el 2 de junio de 2024.

“La pregunta de México en junio no va a ser si eres AMLO o anti-AMLO, imagínate, qué desgracia que esto vaya ser el final de esta elección, sino que será: ¿quieres algo nuevo o viejo?, ¿PRI, PAN, Morena, lo de siempre, lo viejo, el cascarón o algo nuevo? Nuevo León ya demostró resultados y estoy seguro de que lo vamos a lograr”, señaló.



**“Desacato” de diputados**

Samuel García acusó a los diputados de Nuevo León de desacato, al presuntamente violar las resoluciones de dos jueces federales en la designación del gobernador interino, Luis Enrique Orozco, al no ser militante de MC.

Indicó que tras el nombramiento hecho este miércoles por el Congreso local, MC acudió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que aseguró, les dio la razón.

“Fuimos al Tribunal Electoral y resolvió dos cosas: tiene que votarse un interino por consenso y de manera unánime, y que con votos razonados tiene que ser de la plataforma de MC, con la cual yo gané.

“Al haber desobedecido y ante el incumplimiento de sentencia, hoy (jueves) en la tarde o mañana muy temprano el Tribunal Electoral confirmará: ‘señores, esto estuvo mal, no vale este gobernador, se queda Javier Navarro’; ya son tres o cuatro sentencias ganadas que el Congreso no las quiere respetar y eso, inclusive, puede ser desacato y un delito”, aseveró.

Asimismo, atribuyó a manobras y obstaculización por parte de PRI y PAN, pues temen a su crecimiento; sin embargo, pidió tranquilidad a los ciudadanos sobre la disputa política en el estado, pues señaló que está encaminada jurídicamente.

Explicó que tras su anuncio de solicitar licencia al cargo para buscar la Presidencia de México, la oposición intentó nombrar un gobernador interino afín, lo cual está impugnando.

Insistió en que su secretario general, Javier Navarro, se quedará al frente del gobierno a partir del sábado 2 de diciembre, día en que entra en vigor su licencia para ausentarse del cargo durante seis meses y contender por la Presidencia por MC.

Por su parte, la también titular de la oficina Amar a Nuevo León, Mariana Rodríguez, aseguró que aún hay muchos pendientes por concretar y definir en la entidad, por lo que todavía no toma una decisión sobre si se postulará para ir al Senado de la República.

“Todavía falta muchísimo para las campañas de marzo, me faltan muchas cosas por definir y terminar aquí en Nuevo León; todavía no tomo una decisión”, respondió.

**“El PRIAN está preocupado”**

En redes sociales, Samuel aseguró que el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno; el del PAN, Marko Cortés; la candidata del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, el ex presidente Vicente Fox y el empresario Claudio X González “están muy preocupados”, porque 2024 será “su última elección”.

En un video, acusó a Moreno y a Cortés de reventar acuerdos y pedir la designación de Luis Enrique Orozco como gobernador interino de Nuevo León.

“Esta lucha es muy importante, queremos sacar a la vieja política, esa política rancia, y en este caso al PRI de Alejandro Moreno y al PAN de Marko Cortés, que solo han venido a Nuevo León a reventar acuerdos y provocar desmanes.

“En ocho días de precampaña ya estamos en segundo lugar, su proyecto es como el *Titanic*, que se está hundiendo, su fenómeno no resultó en tal cosa y va en caída libre. *Alito*, *Markito*, Fox, Xóchitl y Claudio X. González están preocupados, porque esta es su última elección, el PRIAN en 2024 será borrado del mapa”, apuntó.

Asimismo, pidió a los jueces “que les violaron sus suspensiones, todo el rigor de la ley (...) estos diputados tienen que pagar por haber desobedecido lo que sus sentencias detallaban; no podían nombrar a este interino espurio”.

Puntualizó que “26 diputados del Prian, con la fiscalía de Adrián de la Garza, entraron armados de manera inédita al Congreso del estado a poner a un gobernador interino que es ilegítimo e inelejible por su cargo y por depender de esos partidos”.



# Afirma tener el apoyo de indecisos, jóvenes y clase económicamente activa



El gobernador de Nuevo León junto a su esposa, Mariana Rodríguez. ROBERTO ALANÍS





Foto: Cuartoscuro

## CAOS EN NUEVO LEÓN

- **SOPESAN DESAPARECER PODERES EN LA ENTIDAD, TRAS ZAFARRANCHO**
- **MAL MENSAJE DE SAMUEL COMO CANDIDATO PRESIDENCIAL DE MC**

▶ 11

# CAOS EN NUEVO LEÓN

Por Redacción / *El Independiente*

**L**uego de la trifulca-espectáculo que se suscitó en el Congreso de Nuevo León, en la que algunos personajes identificados con Movimiento Ciudadano pretendieron sabotear el nombramiento del gobernador interino, Samuel García culpó a los dirigentes del PRI y del PAN del caos y lo atribuyó a que, según sus fuentes, va segundo en las encuestas presidenciales.

Sin embargo, es el mismo candidato quien ha provocado todo el caos que se ha generado en el estado, lo que demuestra la nula capacidad para gobernar que tiene, y más aún, no se hace responsable y culpa a sus adversarios políticos de lo que sucede en su localidad, que dice ha “gobernado”.

“El show que ayer vieron es el PRIAN que quieren generar polémica, quieren generar disrupción para distraerme, no lo van a lograr”, dijo Samuel García en un video grabado en su auto.

## ACCIONES VIOLENTAS

Al viejo estilo de la clase política primitiva, Samuel García está utilizando a sus huestes ahora para irrumpir en la sesión del Congreso local, en la cual, finalmente se designó a Luis Enrique Orozco Suárez -vicefiscal de Ministerios Públicos de la Fiscalía General del estado (FGE) - como gobernador interino a partir del próximo 2 de diciembre y hasta al 2 de junio de 2024.

El grupo de ciudadanos encapuchados presuntamente simpatizantes del partido Movimiento Ciudadano (MC), irrumpieron en el salón de sesiones, donde arrojaron una bomba de humo para protestar e impedir la imposición del PRI y del PAN de un personaje que no es afín al actual Gobernador.

Luego de abrir a empujones la puerta del recinto, el grupo entró gritando consignas como ¡vendidos!, ¡corruptos! , ¡fuera el Prian!” y ¡no nos representan!

## XÓCHITL, ALITO Y MARKO CORTÉS, RESPONDEN

Anoche, luego de la trifulca, la precandidata del Frente Amplio, Xóchitl Gálvez, instó a Samuel García, actualmente gobernador, pero también precandidato de MC, a cumplir la ley.

“La irresponsabilidad y la ambición política del gobernador tienen a Nuevo León

en la ingobernabilidad. El ataque contra el Congreso de Nuevo León atenta contra el pueblo, la democracia y el orden constitucional. Señor gobernador: deje los caprichos personales y obedezca la ley. Deje las ambiciones y mejor haga bien su trabajo que para eso lo eligieron. #FósforoFósforo”, puso Gálvez en X.

Mientras que, en la misma red, Alito también reaccionó: “Lo que ocurre en Nuevo León son las patadas de ahogado del inmaduro, porro e infantil @samuel\_garcias. Atentar contra un poder y contra la Constitución para querer cumplir su berrinche es reprobable y vergonzoso. Así no, niño. La ley es la ley, aunque no te dé para entenderla. ¡México es primero!”.

Marko Cortés hizo lo propio: “Repudiamos los actos violentos que vulneran la paz y autonomía del Poder Legislativo. Nuestro respaldo a las y los legisladores locales de Nuevo León que hicieron valer el voto popular y con valentía defendieron la división de poderes. Así de mal #ElNuevoDictador”.

## MAL MENSAJE DE SAMUEL GARCÍA

Continuando con su precampaña y actitud beligerante e irreverente, el candidato de MC señaló que lo que antes se llamaba alianza opositora del Frente Amplio por México sólo se juntaron para sobrevivir y “llevarse la bandera anti-AMLO”, pero en realidad, no se está preocupando por lo que quiere la ciudadanía sino por sus intereses personales.

Asimismo, criticó a los supuestos “voceros” de Xóchitl Gálvez, entre quienes enlistó al dirigente del blanquiazul, Marko Cortés; al presidente nacional del tricolor, Alejandro Moreno, así como a los expresidentes Felipe Calderón y Vicente Fox.

“Sale Xóchitl y sus voceros: Vicente Fox, Alito, Markito y Calderón. El sonso, el borracho, el marihuano, el mentiroso y el corrupto, ese es su grupo. Ellos fraguaron un Frankenstein, juntaron el agua con el aceite, el PRIAN, porque el PRD ya no existe, ahí está el pobre teporocho, ahí de juntado a ver si le dan algo”.

Con esas actitudes y declaraciones “porriles” y de enfrentamiento que recuerdan a Javier Lozano Alarcón, el propio Samuel está echando a la basura todo el capital y

empuje “norteño” y aspiracionista”, que su señora esposa, Mariana Rodríguez, le da y le ha dado como influencer.

## SOPESAN DESAPARICIÓN DE PODERES

Las ambiciones presidenciales de Samuel García le pueden costar la gobernabilidad del estado.

La crisis constitucional en Nuevo León ha sido provocada por el mismo gobernador, Samuel García. La Constitución local es bastante clara y establece en su artículo 122 que cuando las licencias del gobernador sean por más de 30 días, “el Congreso del Estado o la Diputación Permanente, en su caso, nombrará al ciudadano que se encargue interinamente del Poder Ejecutivo”. Supuesto que se cumple en el caso de la licencia solicitada por Samuel, y aprobada por el Congreso de NL, misma que estará vigente del 2 de diciembre del 2023 al 2 de junio del 2024.

El problema para Movimiento Ciudadano es que, salvo Samuel García y Luis Donald Colosio, alcalde de Monterrey, no tiene liderazgos importantes en el estado, bueno, ni siquiera una mayoría legislativa para poder instalar a alguien afín al candidato de MC.

Y a pesar de que tanto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como la Suprema Corte de Justicia de la Nación se han pronunciado al respecto y el panorama jurídico parece claro, el desenlace es de



pronóstico reservado y necesariamente las distintas fuerzas políticas en pugna deberán sentarse a negociar.

Aunque, el Senado de la República puede intervenir para poner orden en Nuevo León, con base en las facultades que le confiere el Artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Fracción Quinta, el cual indica que el Senado tiene la facultad de "declarar, cuando hayan desaparecido todos los poderes constitucionales de una entidad federativa, que es llegado el caso de nombrar un titular del poder ejecutivo provisional, quien convocará a elecciones conforme a las leyes constitucionales de la entidad federativa. El nombramiento del titular del poder ejecutivo local se hará por el Senado a propuesta en terna del Presidente de la República con aprobación de las dos terceras partes de los miembros presentes, y en los recesos, por la Comisión Permanente, conforme a las mismas reglas".

Y puesto que el orden constitucional de Nuevo León ya están fracturados, quienes actualmente ejercen el poder público dejarán de ser funcionales a los ciudadanos, por lo que, la Cámara de Senadores estaría obligada a ejercer sus facultades legales, para nombrar una comisión especial que investigue y considere seriamente la necesidad de declarar que han desaparecidos los poderes en esa entidad, y por lo tanto sea necesario nombrar a un gobernador interino que convoque a elecciones extraordinarias.



**El Congreso Local de Nuevo León designa al Vicefiscal Luis Enrique Orozco como Gobernador Interino de Nuevo León. (Foto Cuartoscuro)**



**Foto: Cuartoscuro**





**Luis Enrique Orozco tomó protesta ante diputados y miembros del PRI y PAN para fungir como gobernador durante seis meses. (Foto Cuartoscuro)**



## HOY DEJA LA GUBERNATURA **Samuel García amaga con impedir que interino asuma**

**MONTERREY.** “No vamos a dejar que se apoderen de Nuevo León”, dijo ayer el todavía mandatario Samuel García, luego de que el miércoles el Congreso local nombró al vicefiscal Luis Enrique Orozco Suárez como gobernador interino para tomar las riendas de la entidad a partir de mañana, fecha en que inicia la licencia del emecista. “Les pido su ayuda: no vamos a permitir que regrese el PRIAN al nuevo Nuevo León”, advirtió García Sepúlveda, quien se empeña en dejar como encargado del despacho a su secretario general de Gobierno, Javier Navarro. **Pág. 6**

### RESGUARDAN EL PALACIO DE GOBIERNO

# Impiden cumplir transición en NL

## Samuel García rechaza que a MC se le retire la gubernatura; el Congreso le pide recapacitar

DAVID CASAS  
Corresponsal

**M**ONTERREY. “No vamos a dejar que se apoderen de Nuevo León”, dijo ayer el todavía mandatario Samuel García, luego de que el miércoles el Congreso local nombró un gobernador interino para tomar las riendas de la entidad a partir de mañana, fecha en que inicia la licencia del emecista.



Ayer por la mañana, personal del Congreso estatal acudió al Palacio de Gobierno para entregar el acuerdo en que designa a Luis Enrique Orozco Suárez como gobernador interino, pero los policías que están en custodia del inmueble no les permitieron el paso. Empleados del Gobierno mencionaron que no había nadie en la Consejería Jurídica, y les pidieron regresar hoy viernes. Sin embargo, luego de varias horas, Armida Serrato, titular de la Oficialía Mayor del Congreso, pegó el acuerdo en las puertas de la Consejería Jurídica.

"Ante la oficina cerrada vamos a pegar el instructivo donde se dejan los acuerdos originales firmados por el presidente del Congreso local y las secretarías para que se cumpla la publicación en el Periódico Oficial", dijo la oficial mayor del Congreso.

Samuel García acusó que la mayoría del PRI y el PAN en el Congreso del estado "intentaron tomar Nuevo León a la mala".

"26 diputados del PRIAN contradicen los 780 mil votos que hace dos años se le dieron a Movimiento Ciudadano para sacar a la vieja política. 26 diputados del PAN con la Fiscalía de Adrián de la Garza entraron armados de manera inédita al Congreso estatal a poner a un gobernador interino que es ilegítimo e inelegible por su cargo y por depender del PRIAN", dijo en un video que publicó en su cuenta de X.

El mandatario, quien el 2 de diciembre inicia su licencia al cargo por seis meses para contender por la Presidencia de la República, omitió mencionar en su mensaje que una multitud entró a la fuerza al Congreso y que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó ayer por la mañana que era facultad de los diputados locales nombrar al gobernador interino, como marca la Constitución de Nuevo León.

En respuesta, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Nuevo León,

Mauro Guerra, dijo que el gobierno no es una oficina, sino la persona, y llamó a Samuel García a reconsiderar su postura de impedir que Luis Enrique Orozco Suárez tome posesión como mandatario interino.

"El Gobierno del Estado aún está a tiempo de reconsiderar esa postura de presión, de uso de la fuerza pública y de decir que sólo lo que ellos quieren es la razón y la verdad, pero al final lo que debe prevalecer, por el bien del estado y de México, es el Estado de Derecho y no el capricho de una sola persona", abundó.

Mauro Guerra dijo que se tiene que buscar que se respete la ley y la decisión de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Suprema Corte de Justicia. "En la definición del gobierno interino cumplimos con la sentencia".

La noche del pasado miércoles, el Congreso del Estado designó con el voto secreto de 25 diputados del PAN y del PRI al hasta entonces vicefiscal Luis Enrique Orozco como gobernador interino, al acatar la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Suprema Corte de Justicia quienes determinaron que era el Poder Legislativo quien haría el nombramiento

**Mauro** Guerra dijo que se tiene que buscar que se respete la ley y la decisión de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Suprema Corte



**“Intentaron  
tomar Nuevo  
León a la  
mala”**

**SAMUEL GARCÍA**  
GOBERNADOR



DAVID CASAS /CORRESPONSA



**Armida Serrato**, Oficial Mayor del Congreso, pegó el acuerdo en la puerta



# Nuevo León sufre CRISIS POLÍTICA

*El estado permanece sin fiscal ni presidente del Poder Judicial, además de gobernador intermitente*

# Nuevo León sufre CRISIS POLÍTICA

*El estado permanece sin fiscal ni presidente del Poder Judicial, además de un gobernador intermitente*

RAÍL RAMÍREZ

**L**uego de que Samuel García regresara a sus funciones como gobernador, Nuevo León está sumergido en una crisis política con tres cambios en la gubernatura en menos de un mes, hace más de un año que no cuentan con fiscal general, además de la vacante en la presidencia del Poder Judicial. La realidad de la capital nortehña esta viviendo una realidad política complicada.

Y es que, el candidato emecista, **Samuel García**, dio a conocer que regresaría a ocupar su cargo como gobernador del estado, aunque apenas pasó un mes de que pidió licencia y el Congreso se lo autorizara por seis meses con el objetivo de buscar la candidatura presidencial de Movimiento Ciudadano. Pero los plenes de **García Sepúlveda** son otros, pues tiene la intención de inaugurar la "**Macronavidad**" antes de retomar su campaña.

En Nuevo León se tuvo la urgencia designar a un nuevo mandatario antes del 2 de junio de 2024, por lo que **José Arturo Salinas Garza** era el candidato

**nador interino, la primera elección de los congresistas.**

**Salinas** fue hasta agosto de este año presidente del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura. En ese sentido, los magistrados resolvieron que es inelegible para suplir al emecista, debido a que la Constitución Mexicana prohíbe que una sola persona se reúnan dos o más poderes.

Por otro lado, **el procedimiento para la designación de un fiscal ha sido una total simulación, lo que ha sumido al estado en una disputa entre el Gobierno y el Congreso sobre la designación de un sucesor, sin cumplir estándares internacionales**

**para ocupar el puesto de gobernador interino, sin embargo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) lo invalidó como gober-**

**les de objetividad e imparcialidad.**

Derivado de los disturbios que se presentaron en el Congreso del Estado, la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León dio a conocer la denuncia interpuesta, un Informe Policial Homologado y se abrió una carpeta de investigación por parte del



Ministerio Público, y que la autoridad investigadora giró los oficios correspondientes para recopilar videos, testimonios y demás diligencias pertinentes para esclarecer los hechos y fincar, en su caso, las responsabilidades a que haya lugar.

Se le ordenó a los policías de la Secretaria

de Seguridad de Nuevo León, **defender a Javier Navarro y evitar que el gobernador interino designado por el Congreso del estado, Luis Orozco, tome posesión del Palacio de Gobierno para suplir la ausencia del aspirante presidencial, Samuel García.**

También elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones se presentaron a tomar conocimiento de los hechos y auxiliar a que se llevara la sesión de Pleno.

También, **trabajadores denunciaron el retraso en el pago de quincenas, señalando a Samuel García de represalias políticas.** Con desafíos pendientes en la designación de gobernador interino y fiscal general, Nuevo León enfrenta una encrucijada política que requiere soluciones urgentes.

Por su parte, **Esteban Cantú**, director de la Agencia Estatal de Investigaciones, informó que el armamento de cargo asignado a los agentes, permaneció en el exterior de la sede legislativa, resguardado en las unidades utilizadas en el traslado, en custodia de elementos de apoyo al operativo desplegado.

**"La carpeta de investigación vigente, en integración, con indagatoria en proceso"**, concluyó el organismo autónomo.

Así, **Luis Enrique Orozco Suárez** se convertiría en gobernador interino desde el próximo 2 de diciembre hasta el 2 de junio de 2024, cubriendo el período de licencia del gobernador **Samuel García**, quien estará en campaña presidencial por Movimiento Ciudadano (MC).



**LUIS MIGUEL TORRES MONTAÑO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN DEL**  
**TEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO**  
**Presentes.-**

Por medio del presente hago de su conocimiento que: el día 29 de noviembre del año 2023 en esta Secretaría de Seguridad el oficio número **36067/2023**, dirigido al Titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de Nuevo León, dictado en el incidente de suspensión derivado del oficio **36556/2023-VI**, promovido por **JAVIER LUIS NAVARRO VELAZCO**, radicado ante el Jefe del Poder Judicial del Poder Judicial de la Federación, a través del cual se solicitó la suspensión provisional al quejoso en lo que interesa a las funciones de esta Secretaría para los efectos:

*Y... si no se ha ejecutado, no se ejecute orden de privación de la libertad, dictada en contra del quejoso, hasta en tanto se resuelva sobre la suspensión definitiva, como lo dispone el artículo 139, primer párrafo, de la Ley de Amparo...*

*Y... Para que las autoridades responsables se abstengan de ordenar y ejecutar la toma de posesión del poder ejecutivo del estado de Nuevo León, por vía de manera pacífica o mediante el uso de la fuerza pública; y por lo tanto, se respete el ejercicio del encargo del despacho del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León al quejoso como Secretario General de Gobierno, en caso de que dicha circunstancia no haya ocurrido y hasta en tanto se resuelva sobre la suspensión definitiva.*

**En ese contexto, se les instruye para que en el ámbito de sus atribuciones, ordenen a que haya lugar al personal a su cargo, para dar cumplimiento de inmediato a la suspensión en los términos en que fue ordenada, haciendo de su conocimiento que:**



**Samuel García Sepúlveda**





Samuel García Sepúlveda



El asunto del interino pasa  
ahora a manos del Tribunal

**Fallo de la Corte**

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 1

# Validez de interinato en NL, en las manos del Tribunal

**Análisis jurídico.** Los órganos locales, sin competencia en controversias electorales; magistraturas; Samuel pueden incurrir en desacato en caso de interponer amparos

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

La validez del nombramiento del vicefiscal Luis Enrique Orozco como gobernador interino de Nuevo León para los seis meses que Samuel García estará en campaña presidencial es materia electoral, por lo que la Sala Superior del Tribunal Electoral tendrá la última palabra en la gobernabilidad de la entidad.

Así lo establecieron la Corte y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, máximos órganos de justicia del país, al concluir que cualquier asunto relacionado con interinatos del Ejecutivo es exclusivo del ámbito electoral.

MILENIO consultó a la Corte y al Tribunal y revisó las suspensiones a las controversias constitucionales y las sentencias de ambas autoridades, confirmando que en ninguna de las determinaciones se ordenó que el gobernador interino de Nuevo León deba ser de Movimiento Ciudadano. Y no hay juez que pueda modificar o tomar una decisión contraria por encima de lo determinado por los máximos tribunales.

“El pleno de la Corte ha considerado que los nombramientos de gobernador o gobernadora con el carácter de interino, provisional, sustituto o encargo del despacho, corresponden a la materia electoral, es decir, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, indican las resoluciones.

En la sentencia del pasado 15 de noviembre de la Sala Superior, donde se resolvieron las impugnaciones de Samuel García al primer nombramiento de gobernador interino, se tumbaron los acuerdos de admisiones

y suspensiones otorgadas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León.

Las magistraturas estipularon que estos tribunales “carecen de competencia para conocer controversias de índole electoral”, además de que sus resoluciones “carecen de validez”.

A pesar de que García acuda a jueces locales o federales a interponer amparos o impugnaciones ante el segundo nombramiento del Congreso, pueden resultar inválidas e incluso caer en desacatos ante las determinaciones del Tribunal Electoral.

De igual forma, tanto en el incidente de suspensión emitido por el ministro Javier Láynez como en la sentencia definitiva de la Sala Superior se estableció que es facultad exclusiva del Congreso neoleonés nombrar a quien quede al frente del gobierno local mientras el emecista se ausenta por un proceso electoral.

La Constitución local establece que “en caso de que la ausencia sea mayor a 30 días naturales, será el Congreso del estado quien habrá de designar una gubernatura interina”.

El Tribunal Electoral también explica a detalle que García en ningún momento buscó revertir la licencia que solicitó al Congreso por seis meses, del 2 de diciembre de 2023 al 2 de junio de 2024, para que el nombramiento del interino fuera distinta.

Por lo que recalcan que la facultad es del Congreso y no del gobernador que pide la licencia.

“La facultad del gobernador de designar a una persona encargada del despacho únicamente opera cuando su ausencia temporal es menor a 30 días naturales. Siendo que la licencia solicitada

es mayor a ese periodo, opera el segundo supuesto para suplir vacancias en el que corresponde al Congreso local nombrar a la gubernatura interina”.

Aunque García insiste en que la Sala Superior ordenó que el interino debe ser de MC, no forma parte de la sentencia.

Se trata de unos párrafos de los votos razonados que emitieron los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata Pizaña, en donde incluyen reflexiones, opiniones y argumentos sobre los alegatos de García sobre el respeto a la voluntad ciudadana, pero que no fueron votados ni respaldados por el pleno de la Sala Superior, por lo que no forman parte de los acuerdos de la sentencia ni surten efectos para que las autoridades locales los acaten.

Incluso, en el propio voto razonado de ambas magistraturas reconoce que el ministro de la Corte determinó que es facultad exclusiva del Congreso y no del gobernador la designación, sin que se incluyeran requisitos para que el legislativo local tomará dicha decisión.

Los magistrados reconocen que “la suplencia que se realice debe procurar el respeto a esa voluntad popular, de manera que la continuidad del programa de gobierno electo se privilegie. No obstante, debe considerarse que el 13 de noviembre pasado (...) la Corte fue clara al sostener que, corresponde al Congreso la facultad de designar al gobernador interino de la entidad, ante las ca-



racterísticas de la licencia solicitada por el gobernador electo”.

La elegibilidad del vicesfiscal también será analizada por el Tribunal Electoral; sin embargo, el artículo 118 de la Constitución estatal que indica los cargos restringidos para ocupar la titularidad del Ejecutivo, no menciona a vicesfiscales, solo a fiscales general y especializados en corrupción y delitos electorales. ■




**TRIBUNAL ELECTORAL**  
 del Poder Judicial de la Federación

## CONVOCATORIA MÚLTIPLE

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

 Núm. TEPJF/LPN/063/2023, núm. TEPJF/LPN/064/2023,  
 núm. TEPJF/LPN/065/2023, núm. TEPJF/LPN/066/2023  
 y núm. TEPJF/LPN/067/2023

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales que se celebrarán para:

Licitación Pública Nacional núm.	Concepto	Junta de aclaraciones	Entrega y apertura de propuestas	Fallo
TEPJF/LPN/063/2023	Contratación del servicio de comedor institucional, para el ejercicio 2024	7 de diciembre de 2023 10:00 horas	13 de diciembre de 2023 10:00 horas	20 de diciembre de 2023 14:00 horas
TEPJF/LPN/064/2023	Adquisición de consumibles para equipos de impresión de marca Xerox, Konica y Hewlett-Packard (HP)	5 de diciembre de 2023 10:00 horas	11 de diciembre de 2023 10:00 horas	20 de diciembre de 2023 14:15 horas
TEPJF/LPN/065/2023	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los inmuebles e instalaciones que conforman la Sala Superior, las Salas Regionales Ciudad de México, Especializada y Toluca, del Tribunal Electoral, para el ejercicio 2024	5 de diciembre de 2023 10:00 horas	11 de diciembre de 2023 10:00 horas	20 de diciembre de 2023 14:30 horas
TEPJF/LPN/066/2023	Contratación para el suministro de materiales e insumos de limpieza y desinfección para los inmuebles de la Sala Superior y de las Salas Regionales Ciudad de México y Especializada del Tribunal Electoral, para el ejercicio 2024	5 de diciembre de 2023 13:00 horas	11 de diciembre de 2023 12:00 horas	20 de diciembre de 2023 14:45 horas
TEPJF/LPN/067/2023	Contratación del servicio de limpieza de muebles e inmuebles en la Sala Superior y las Salas Regionales Ciudad de México y Especializada Tribunal Electoral, para el ejercicio 2024	5 de diciembre de 2023 14:00 horas	11 de diciembre de 2023 12:00 horas	20 de diciembre de 2023 15:00 horas

- Las bases podrán adquirirse de manera gratuita de la página web del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación [www.te.gob.mx](http://www.te.gob.mx), dentro del apartado "Licitaciones vigentes" <https://www.te.gob.mx/transparencia/front/adquisiciones/index>.
- La inscripción al procedimiento se llevará a través de medios electrónicos mediante solicitud en formato libre al correo electrónico [licitaciones.inscripcion@te.gob.mx](mailto:licitaciones.inscripcion@te.gob.mx) con copia para [unidadadquisiciones@te.gob.mx](mailto:unidadadquisiciones@te.gob.mx), a partir de la fecha de su publicación y hasta el registro para el Acto de Entrega y Apertura de Propuestas respectivo, indicando el procedimiento al que se desea inscribir, nombre completo de la persona física o moral que se inscribe, con su registro federal de contribuyentes.
- La visita a las instalaciones de la Licitación TEPJF/LPN/063/2023 es opcional y se realizará el 5 de diciembre de 2023, a las 10:00 horas, en los términos señalados en bases.
- Los Actos de Junta de Aclaraciones, Entrega y Apertura de Propuestas y de Fallo, serán

videograbados y se llevarán a cabo en la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- Los participantes deberán cumplir con las siguientes normas: TEPJF/LPN/063/2023: NOM-251-SSA1-2009; NOM-051-SCFI/SSA1/2010 y NMX-FF-078-SCFI-2002. TEPJF/LPN/065/2023: NOM-017-STPS-2008 y NOM-001-SEDE-2012.
- Las condiciones de pago se encuentran especificadas en las bases. No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2023.

#### ATENCIÓN

**LIC. ARTURO CAMACHO CONTRERAS**  
 DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES,  
 SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

RÚBRICA



TRAS NOMBRAMIENTO DE GOBERNADOR INTERINO

# Intentaron tomar NL a la mala: Samuel García

EL SOL DE MÉXICO

**El gobernador acusa a los líderes nacionales del PRI y PAN de reventar acuerdos y provocar desmanes**

Samuel García, gobernador de Nuevo León, acusó que el Congreso del estado, con mayoría del PRI y el PAN, “intentaron tomar Nuevo León a la mala” luego del nombramiento de Luis Enrique Orozco como gobernador interino.

“26 diputados del PRIAN contradicen los 780 mil votos que hace dos años se le dieron a Movimiento Ciudadano para sacar a la vieja política. 26 diputados del PAN con la Fiscalía de Adrián de la Garza entraron armados de manera inédita al Congreso del estado a poner a un gobernador interino que es ilegítimo e inelegible por su cargo y por depender del PRIAN”, dijo en un video que publicó en su cuenta redes sociales.

El mandatario, quien el 2 de diciembre inicia su licencia al cargo por seis meses para contender por la Presidencia de la República, omitió mencionar en su mensaje que una multitud entró a la fuerza al Congreso y que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó ayer por la mañana que era facultad de los diputados locales nombrar al gobernador interino, como marca la Constitución de Nuevo León.

De acuerdo con Gracia Sepúlveda, los diputados violaron varias sentencias y suspensiones provisionales y definitivas por parte de jueces que impedían el nombramiento de un gobernador interino que no fuera de Movimiento Ciudadano.

“No vamos a permitir que regrese el PRIAN al nuevo Nuevo León, no vamos a permitir que 26 diputados títeres de estos mafiosos, de estos salvajes, se pongan en contra de 780 mil neoleonenses que sacaron a la vieja política”, amagó el todavía mandatario neoleonés.

Pidió el respaldo de los ciudadanos de su estado para evitar que se contradiga lo ganó Nuevo León en las urnas en 2021.

Acusó que los líderes nacionales del PRI y PAN, Alejandro Moreno y Marko Cortés, respectivamente, llegaron a Nuevo León a reventar acuerdos y provocar desmanes.

**Expone que se violaron varias suspensiones por parte de jueces que impedían el nombramiento del gobernador interino**





**Explica** que 26 diputados del PRIAN contradicen los 780 mil votos que hace dos años le dieron a Movimiento Ciudadano para sacar a la vieja política.





# Impiden cumplir transición en NL

## RESGUARDAN EL PALACIO DE GOBIERNO

### Samuel García rechaza que a MC se le retire la gubernatura; el Congreso le pide recapacitar

DAVID CASAS

**M**ONTERREY. "No vamos a dejar que se apoderen de Nuevo León", dijo ayer el todavía mandatario Samuel García, luego de que el miércoles el Congreso local nombró un gobernador interino para tomar las riendas de la entidad a partir de mañana, fecha en que inicia la licencia del emecista.

Ayer por la mañana, personal del Congreso estatal acudió al Palacio de Gobierno para entregar el acuerdo en que designa a Luis Enrique Orozco Suárez como gobernador interino, pero los policías que están en custodia del inmueble no les permitieron el paso. Empleados del Gobierno mencionaron que no había nadie en la Consejería Jurídica, y les pidieron regresar hoy viernes. Sin embargo, luego de varias horas, Armida Serrato, titular de la Oficialía Mayor del Congreso, pegó el acuerdo en las puertas de la Consejería Jurídica.

"Ante la oficina cerrada vamos a pegar el instructivo donde se dejan los acuerdos originales firmados por el presidente del Congreso local y las secretarías para que se cumpla la publicación en el Periódico Oficial", dijo la oficial mayor del Congreso.

Samuel García acusó que la mayoría del PRI y el PAN en el Congreso del estado "intentaron tomar Nuevo León a la mala".

"26 diputados del PRIAN contradicen los 780 mil votos que hace dos años se le dieron a Movimiento Ciudadano para sacar a la vieja política. 26 diputados del

PAN con la Fiscalía de Adrián de la Garza entraron armados de manera inédita al Congreso estatal a poner a un gobernador interino que es ilegítimo e inelegible por su cargo y por depender del PRIAN", dijo en un video que publicó en su cuenta de X.

El mandatario, quien el 2 de diciembre inicia su licencia al cargo por seis meses para contender por la Presidencia de la República, omitió mencionar en su mensaje que una multitud entró a la fuerza al Congreso y que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó ayer por la mañana que era facultad de los diputados locales nombrar al gobernador interino, como marca la Constitución de Nuevo León.

En respuesta, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Nuevo León, Mauro Guerra, dijo que el gobierno no es una oficina, sino la persona, y llamó a Samuel García a reconsiderar su postura de impedir que Luis Enrique Orozco Suárez tome posesión como mandatario interino.

"El Gobierno del Estado aún está a tiempo de reconsiderar esa postura de presión, de uso de la fuerza pública y de decir que sólo lo que ellos quieren es la razón y la verdad, pero al final lo que debe prevalecer, por el bien del estado y de México, es el Estado de Derecho y no el capricho de una sola persona", abundó.

Mauro Guerra dijo que se tiene que

buscar que se respete la ley y la decisión de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Suprema Corte de Justicia. "En la definición del gobierno interino cumplimos con la sentencia".

La noche del pasado miércoles, el Congreso del Estado designó con el voto secreto de 25 diputados del PAN y del PRI al hasta entonces vicesfiscal Luis Enrique Orozco como gobernador interino, al acatar la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Suprema Corte de Justicia quienes determinaron que era el Poder Legislativo quien haría el nombramiento.

